



CONCEJO
Municipal

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC

Aprobó:
JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente

Revisó:
GABRIEL ARTURO VANEGAS
Secretario

Elaborado por:
Julie Bibiana Gómez Galvis
Líder del Sistema de Gestión de Calidad

Enero de 2025



ISO 9001:2015



CONCEJO
Municipal

INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional de Capacitación – PIC es el conjunto de acciones enfocadas a la capacitación y formación que deberá impartirse durante un periodo de tiempo determinado, partiendo de unos objetivos específicos, además se constituye como un pilar importante para el desarrollo de las capacidades de los colaboradores y el cumplimiento de la normatividad y los objetivos planteados en la vigencia.

El Plan Institucional de Capacitación – PIC del Concejo Municipal de Sabaneta, se implementa con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional del personal vinculado y del contratista de la Corporación. De esta manera mejorar las habilidades y competencias de los colaboradores y de esta forma generar confianza y satisfacción a la comunidad por la calidad en los servicios que presta.

En el marco de la Política Gestión Estratégica del Talento Humano son fundamentales los lineamientos en materia de capacitación y formación de los servidores públicos que propenden procesos innovadores en el Estado. Es así como promoviendo una cultura organizacional de aprendizaje logra que los colaboradores y las entidades estarán orientadas a resolver las problemáticas y necesidades haciendo uso del talento humano y su capacidad para resolver situaciones que se generen.

Por lo anterior el Concejo de Sabaneta construye el Plan Institucional de Capacitación – PIC y lo articula con el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023- 2030 - PNFC, Plan Nacional de Competencias Laborales - PNCL del DAFP promoviendo los nuevos lineamientos que orientan la formación y capacitación del sector público, de la siguiente manera: primero se plantea el diagnóstico que soporta el componente estratégico de la capacitación en el sector público, posteriormente se presenta el marco normativo y conceptual y el desarrollo de la capacitación en el sector público. Para finalmente, abordar los ejes temáticos, su propósito y la priorización temática que toda la Administración Municipal deberá acoger, así como, los lineamientos para la formación de los directivos públicos.

A continuación, se relacionan los elementos del Plan Institucional de Capacitación definido para la Corporación en la vigencia 2024.





CONCEJO
Municipal

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades y competencias de los empleados del Concejo de Sabaneta, mediante la implementación de actividades de capacitación, fortaleciendo la misión institucional, el desempeño laboral y la gestión del conocimiento; logrando la mejora continua en los procesos, el aumento de la productividad, la motivación y compromiso de los empleados, dando como resultado la mejora de los servicios que se brindan a la comunidad y el aumento en la satisfacción de los ciudadanos.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar que los servidores del Concejo de Sabaneta puedan desarrollar competencias y habilidades en sus lugares de trabajo.
- Brindar a los empleados nuevas habilidades y conocimientos relacionados a actividad laboral.
- Generar oportunidades de mejora y acciones correctivas frente a los procesos de la Corporación.
- Fomentar en los empleados la cultura de aprendizaje continuo.
- Promover la cultura organizacional y buenas prácticas de su gestión.

3. ALCANCE

Este Plan aplica a todos los procesos del Sistema de Gestión, servidores públicos y contratistas, que tengan correlación con la gestión y el funcionamiento del Concejo Municipal de Sabaneta

4. JUSTIFICACIÓN

El Plan Institucional de Capacitación, se fundamenta en el cumplimiento de la Ley 909 de 2004, los decretos 1227 de 2005, 1567 de 1998, 4665 de 2007, 1083 de 2015 y demás disposiciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.





CONCEJO Municipal

Este Plan Institucional de Capacitación contribuye a la implementación de la política Gestión del Talento Humano del modelo integrado de planeación y Gestión-MIPG, una política diseñada para reconocer el talento humano, todas las personas que laboran en la entidad contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión de la corporación.

5. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

En el mes de enero del 2025 se solicitó a toda la Corporación relacionar las necesidades de capacitación que consideraban pertinentes para fortalecer la gestión en sus procesos y su desempeño conforme a las funciones que tienen asignadas.

Después de realizar el análisis de las solicitudes de capacitaciones, se generaron las siguientes propuestas de capacitación para el año 2025:

6. DESARROLLO DEL PLAN

A partir de las propuestas anteriores, las solicitudes de capacitación se realizarán conforme al presupuesto asignado en la vigencia 2025 y se formuló el Plan Institucional de Capacitación 2025. El detalle de las capacitaciones que conforman dicho plan se relaciona en el **Anexo. Detalle Plan Institucional de Capacitaciones. VER AL FINAL DEL DOCUMENTO**

7. SEGUIMIENTO

La Secretaria de Despacho realizará seguimiento trimestral a las acciones propuestas en el presente plan y se presentará el avance ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

8. ANEXOS.

Anexo. Detalle Plan Institucional de Capacitaciones.



CONCEJO Municipal

 CONCEJO Municipal		PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN		
		CONCEJO DE SABANETA		
Nº	CAPACITACIÓN	TEMAS	MODALIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
1	ALTA GERENCIA ESTRATEGICA	Toma de decisiones, estrategia, trabajo colaborativo, método, innovación, prospectiva.	Presencial/Virtual	Concejales
2	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL POLITICO	Organización administrativa: Define la estructura de los Distritos, incluyendo las Alcaldías locales y sus competencias.	Presencial/Virtual	Concejales
		Participación ciudadana: Establece mecanismos para que los ciudadanos participen en decisiones locales.	Presencial/Virtual	Concejales
		Control Político: Define como ejercer control sobre la Administración Distrital.	Presencial/Virtual	Concejales
		Planeación: Establece instrumentos de planeación territorial. Ley 1551 de 2012 - Ley 136	Presencial/Virtual	Concejales
3	ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE	El ordenamiento territorial es un proceso de construcción colectiva del país y de sus diversos territorios, para un desarrollo ambientalmente sostenible, económicamente competitivo, socialmente justo, fiscalmente viable, regionalmente armonico, culturalmente pertinente, acorde con la diversidad cultural y físico geografica del territorio. Ley 1454 de 2011 - Ley 388 de 1997.	Presencial/Virtual	Concejales
4	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Principios de la contratación Estatal: Legalidad, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.	Presencial/Virtual	Concejales
		Control y Vigilancia: La ley establece el control y vigilancia de los contratos estatales, tanto por parte de los organos de control internos, como de los ciudadanos y veedores.	Presencial/Virtual	Concejales



CONCEJO Municipal

 CONCEJO Municipal		PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN		
		CONCEJO DE SABANETA		
Nº	CAPACITACIÓN	TEMAS	MODALIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
5	COMUNICACIÓN EFECTIVA	Sin confianza no hay relación. Veremos como funciona la balanza de la comunicación o balanza de la confianza, y cada uno podra reconocer hacia donde se inclina su balanza y por lo tanto que parte de su comunicación debe trabajar.	Presencial/Virtual	Concejales
		Entenderemos porque la vulnerabilidad es la mayor fortaleza del lider moderno, según el foro economico mundial.	Presencial/Virtual	Concejales
6	PODER DE HABLAR EN PÚBLICO	Desarrollar habilidades de comunicación en público como respiración, tonalidad de la voz, y postura que les permita tener una destacada proyección frente al público, televidentes y oyentes.	Presencial/Virtual	Concejales
		Realizar ejercicios práctivos donde se descubren como el poder de la comunicación es efectivo, basado en la conciencia del mensaje.	Presencial/Virtual	Concejales
		Preparar, enfocar, y canalizar su discurso mediante estrategias.	Presencial/Virtual	Concejales
7	POLITICAS PÚBLICAS	Qué es y qué no es una Política Pública.	Presencial/Virtual	Concejales
		Proceso de formulacion de la PP y actores estratégicos.	Presencial/Virtual	Concejales
		Sistema de Seguimiento y Evaluación.	Presencial/Virtual	Concejales
		Asuntos relevantes que ameritan PP en el territorio.	Presencial/Virtual	Concejales
8	PLANEACIÓN PROSPECTIVA E INNOVACIÓN SOCIAL	Como transformar el territorio, de forma sostenible y con el concurso de todos los actores del mismo.	Presencial/Virtual	Concejales



CONCEJO Municipal

 CONCEJO Municipal		PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN		
		CONCEJO DE SABANETA		
Nº	CAPACITACIÓN	TEMAS	MODALIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
9	INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Retos de la inclusión con enfoque diferencial y de interseccionalidad.	Presencial/Virtual	Concejales
		Instancias Municipales de participación ciudadana.	Presencial/Virtual	Concejales
10	GENERO Y EQUIDAD	Sensibilización sobre la igualdad de género, la lucha contra la violencia de género, el empoderamiento de las mujeres y la promoción de la participación equitativa en todos los ámbitos de la vida comunitaria.	Presencial/Virtual	Concejales
11	PENSAMIENTO CREATIVO	SER ILIMITADO: Cada persona tiene habilidades, talentos y fortalezas que pueden ser descubiertos y perfeccionados a través del autoconocimiento y la práctica constante. El desarrollo personal es un proceso continuo que puede llevar a una vida más satisfactoria y plena.	Presencial/Virtual	Concejales
12	GESTIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Capacitación en planificación, ejecución y evaluación de proyectos: Gestión de la cooperación internacional que beneficie a la comunidad.	Presencial/Virtual	Concejales
13	DIPLOMACIA SUBNACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN	Construcción efectiva de relacionamiento interinstitucional y con todos los actores sociales a nivel local, regional, nacional e internacional.	Presencial/Virtual	Concejales
14	GESTIÓN PÚBLICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Influencia y retos de la IA y sus potencialidades en la Gestión Pública.	Presencial/Virtual	Concejales
15	INGLES PARA GESTIONAR UNA CIUDAD TURISTICA	Niveles A1 A2 B1 Y B2 de ingles, con profundización Técnica.	Presencial/Virtual	Concejales
16	COMUNICACIÓN INCLUSIVA	Lengua de señas y Braille que fortalezca la capacidad de inclusión de la Corporación.	Presencial/Virtual	Concejales

Cra. 45 N° 68 Sur 61 Tercer Piso Palacio de Justicia – Tel. (604) 288 12 87 – (604) 301 30 23
Página Web: www.concejodesabaneta.gov.co E-mail: info@concejodesabaneta.gov.co





CONCEJO Municipal

 CONCEJO Municipal		PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN		
		CONCEJO DE SABANETA		
Nº	CAPACITACIÓN	TEMAS	MODALIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
17	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Gestión Documental	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Redacción y ortografía	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Seguridad Digital	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
18	COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS	Ley de Transparencia (PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA)	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Estrategia de acceso y uso de la información	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
19	EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA	Gestión del Riesgo	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Indicadores de Gestión	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Planes de Mejoramiento	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
20	GESTIÓN ESTRATEGICA Y EVALUACIÓN	Gestión Contractual	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Supervisión contractual	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Plan de Desarrollo institucional (Planificación, Gestión y evaluación)	Presencial/Virtual	Planta Administrativa



CONCEJO Municipal

 CONCEJO Municipal		PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN		
		CONCEJO DE SABANETA		
Nº	CAPACITACIÓN	TEMAS	MODALIDAD	PÚBLICO OBJETIVO
21	DEBATE TEMÁTICO PÚBLICO	Estatuto de la Oposición	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
22	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Atención al ciudadano	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Código Disciplinario	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Trabajo en equipo	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Gestión del conocimiento	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Evaluación del desempeño	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Liderazgo Estratégico	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
23	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Plan de Emergencias	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Ergonomía	Presencial/Virtual	Planta Administrativa
		Ambiente laboral sano	Presencial/Virtual	Planta Administrativa

Revisado:

ORIGINAL REPOSA FIRMADO

Gabriel Arturo Vanegas Chaverra

Secretario general

Aprobado por:

ORIGINAL REPOSA FIRMADO

Juan David Montoya Vasquez

Presidente

Cra. 45 N° 68 Sur 61 Tercer Piso Palacio de Justicia – Tel. (604) 288 12 87 – (604) 301 30 23

Página Web: www.concejodesabaneta.gov.co E-mail: info@concejodesabaneta.gov.co

